

Expediente: 348/17
Carátula: GUERRERO JORGE ADRIAN C/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SECRETARÍA JUDICIAL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 09/08/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20305984192 - GUERRERO, JORGE-ACTOR
90000000000 - CÓRDOBA, PATRICIA ANTONIA-DEMANDADO
20310385655 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Corte Suprema de Justicia - Secretaría Judicial - Contencioso Administrativo

ACTUACIONES N°: 348/17



H105051554110

JUICIO: "GUERRERO JORGE ADRIAN c/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - Expte: N° 348/17"

NOTA: NO SE REMITE CEDULA A PATRICIA ANTONIA CÓRDOBA, EN SU DOMICILIO REAL, POR FALTA DE BONO DE MOVILIDAD..- 348/17 - JRM

Actuación firmada en fecha 08/08/2024

Certificado digital:
CN=FORTE Claudia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27166855859

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.